



Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires

Consejo Superior

Ley N°10757

MEMORIA ANEXA AL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

Sres. Matriculados Asambleístas:

El CONSEJO SUPERIOR de la Entidad, pone a consideración de todos Uds. la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico, administrativo y político del COLEGIO DE FONOAUDIÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES cuyo cierre ha operado el 31 de diciembre de 2022.

Comenzaremos por reseñar las actividades más destacadas que corresponden al COLEGIO en su conjunto, desde las perspectivas de las acciones emprendidas y/o concretadas por el CONSEJO SUPERIOR para luego informar acerca de las actividades de los Colegios Regionales todo ello en el marco de la Ley 10757.

MEMORIA CONSEJO SUPERIOR

Año 2022

Las acciones realizadas por el Consejo Superior fueron tendientes a jerarquizar y favorecer el desarrollo de la profesión, acompañando a nuestros matriculados.

- Como todos los años y siguiendo lo establecido según contratos en la reunión de inicio del año se ratifica a los Asesores de Consejo Superior: Legal Dr Hernán Colli y Contable Cdor Pablo Bonifatti, para el período 2022.
- Se resuelve efectivizar el cambio de asesor informático y asesor de comunicación web. Para tal efecto se presentan diversos presupuestos, se vota y se produce el cambio, implementando la incorporación de un nuevo sistema de programación para el funcionamiento administrativo de Consejo Superior así como también de autogestión para el matriculado.
- Aprobación de resolución de Consejo Superior de jura descentralizada. La efectivización de la misma se concretó a partir del 01/03/2022.
- Se lleva a cabo el proceso de adecuación administrativa del tramo final de las Juras en los Colegios Regionales.
- Homenaje a fonoaudiólogos de COFOBA de 40 a 25 años de recibidos. Armado de listados por cada Regional, a homenajear en mayo/23.
- Se decide colocar la placa conmemorativa por los “25 años de Cofoba” en sede de Consejo Superior.
- Se aprueba la resolución de la “Semana de Difusión de la fonoaudiología”, la que se lleva a cabo de manera virtual. La comisión organizadora fue conformada por representantes de cada Regional. Se llevaron a cabo disertaciones durante toda la semana, enmarcadas dentro de un único cronograma.
Se entregó Auspicio a la Sociedad Argentina de la Voz, por el día mundial de la voz. Declaración de interés Colegial a las actividades relacionadas
- El Consejo Superior en su rol de autoridad de Cofoba toma conocimiento de la Resolución del Consejo Directivo de la Regional La Plata N° 35/2022 del 27 de abril del 2022, otorgando la licencia por enfermedad temporal, a partir del 27 de abril de 2022 y hasta que mejore su estado de salud, a la Licenciada Ana María Uriarte, Presidente del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires – Regional La Plata. Asimismo se ha dispuesto su reemplazo, en las funciones de la presidencia de dicho Colegio Regional, por la Lic. Nora Julieta

Bernárdez Pineda, y en lo relativo a su intervención en este Consejo Superior en calidad de Consejera, por la Lic. Diana Angélica Barragán, estableciéndose que dichas designaciones se mantendrán mientras dure la licencia por enfermedad otorgada.

Consecuentemente, queda designada la Fga. Fabrizio Susana, DNI 16.455.640 (MP 1500) como tesorera del Consejo Superior del Colegio de Fonoaudiólogos de la Provincia de Buenos Aires hasta la finalización de los mandatos institucionales actuales; esto es 17 de diciembre de 2023, en reemplazo de Lic. Uriarte que se desempeñaba como Tesorera de este cuerpo colegial.

- Se elabora resolución en caso de deuda de multa por omisión de voto y/o deuda de pago de matrícula, vinculado a la percepción de honorarios por facturación por medio de colegio: se verificara la existencia de resolución que impida a los Colegios Regionales, que mantienen convenio con obras sociales, continuar aceptando la facturación a los matriculados prestadores que presentan deuda en relación a las obligaciones colegiales.
- Se decide no publicar listado con fonoaudiólogos sin matrícula en web de Consejo Superior siendo cada regional la encargada de notificar en cada caso los incumplimientos colegiales.
- Se resuelve enviar notificaciones postales, por cancelación de matrícula de oficio a deudores morosos.
- Para realizar un contralor de Profesionales de la fonoaudiología, se solicita por nota a Ministerio de Salud de Pcia. y Nación listado de fonoaudiólogos ejerciendo en hospitales provinciales.
- Lenguaje inclusivo en la Clínica Fonoaudiológica: Lenguaje inclusivo en la comunicación institucional- Posicionamiento COFOBA: Se consultará a instituciones y Universidades si existen estudios e investigaciones respecto al lenguaje inclusivo en el abordaje terapéutico de las patologías del lenguaje.
- Se decide continuar trabajando con la “comisión de Obras Sociales”. Se lleva a cabo la actualización de los honorarios mínimos de referencia de COFOBA.

- Revisión de grilla de honorarios mínimos de COFOBA para los meses de noviembre y diciembre 2022. Se presentara en el mes de noviembre una nueva planilla de honorarios. Desde la comisión de obras sociales de Consejo Superior se evaluara una nueva actualización para el mes de enero 2023.
- Además se realiza la Incorporación de práctica video deglución al nomenclador de honorarios mínimos de COFOBA.
- Se realizó reunión entre directivos de COFOBA Y AFALP. Para dar tratamiento a la problemática de honorarios profesionales.
- En apoyo y velando por los honorarios profesionales, se entregó en mesa de entrada de Superintendencia de Servicios de Salud nota de Consejo Superior, sobre falta de pagos de Honorarios-prestaciones de Discapacidad a los matriculados, ExpN°0-2022-92124454-APN-SG#SSS.No se recibió respuesta.
- Presidencia de Consejo Superior conjuntamente con diversos miembros del Consejo Superior y Tribunal de Ética y Disciplina, concurrió en representación de COFOBA en la marcha realizada en Plaza de Mayo. En esta oportunidad se marchó en apoyo de los trabajadores de la Salud La temática que convocó a la marcha fue “ Ajustes y falta de pagos de honorarios por Discapacidad”
- Con el objetivo de organizar la dinámica de funcionamiento de los Colegios regionales, se trabajó en la Modificación de reglamentos. Las Lic Susana Fabrizio y Nora Bernárdez fueron las encargadas de la revisión en forma conjunta con asesoramiento legal de CS y los asesores letrados de las Regionales.
- El Asesor Contable, Bonifatti Pablo. Da Respuesta a Encuesta del Ministerio de Trabajo Nación.
- Con respecto a la Modificatoria de Proyecto de Ley. En función del tratamiento legislativo, el CS resuelve evaluar la situación de transición, con respecto a quienes actualmente están cursando la carrera, sus efectos y continuidad; en el caso de solicitar reunión a CS desde las Comisiones de Senadores.

- Se realiza de manera presencial la Asamblea General Extraordinaria de Cofoba, donde se aprueba la Modificación al Código de Ética y Reglamento Sumarial.
- En Dirección General de Escuelas se presenta expediente para solicitar se considere el cumplimiento de la Ley 10757 y su modificatoria. La falta de pedido de matrícula, a los fonoaudiólogos que desarrollan su actividad profesional dependientes de esta Dirección, hace que se incumpla la ley de ejercicio profesional de la fonoaudiología de la Provincia de Buenos Aires. Esta acción tiene como antecedentes, lo presentado por colegio de Trabajadores Sociales.
- Se solicita reunión en CADEID, Cámara Argentina de Empresas de Internación Domiciliaria y Ejercicio Legal de la Fonoaudiología.
- Se decide continuar con el otorgamiento de la Credencial en PDF.
- Reuniones de Colegios Regionales y TED son virtuales. Resolución: La Regional que decida sesionar de manera virtual, consignara el motivo de dicha modalidad, y se deberá certificar en el acta, la asistencia a la misma. Para los casos de sesiones virtuales se dejara constancia que el acta será suscrita por el presidente únicamente.
- Se establece otorgar certificado de ética y autorización de consultorio, con última cuota paga vencida de matrícula del año en curso: a partir del 1/07/22.
- Elección de fonoaudiólogo representante suplente de COFOBA en Fepuba: La Lic. Alejandra Rodríguez Moreda será suplente del Lic. Daniel Sbuttoni para integrar la Comisión de Salud de Fepuba de los días lunes.
- Reunión de asesor legal de COFOBA con Fepuba por convenio colectivo de Colegios Profesionales con UTEDYC: Se comunicara a los demás colegios Regionales para trabajar en un convenio colectivo UTEDYC. Se convocara a nueva reunión.
- Senadora Provincial María Lorena Mandagaran, integrante de comisión de discapacidad, contacta, a través de sus asesores, a COFOBA para abordar tema ajuste y falta de pagos a prestadores, que trabajan con discapacidad y para conocer las acciones del Colegio.

- Reunión entre COFOBA y Agostina Pagella (Ministerio de Salud de la Provincia) para conversar temas relacionados con la carrera de grado en Universidades.
- Se decide por mayoría que el valor de matrícula anual/23, será \$30.000 a abonarse en 5 cuotas de \$6000. Se decide otorgar descuento, quedando el valor de la matrícula en \$28.000, en un solo pago.
- Proyecto en web Autogestión: Se inician las tareas, para el agregado en sistema autogestión para el año 2023. Trámites on line de autorización de consultorio, y Credencial en Pdf.
- Se acepta la renuncia de la Lic. Moreda como suplente de Fepuba y la renuncia del Lic. Daniel Sbuttoni como representante de COFOBA en Fepuba por imposibilidad de continuidad. Se hizo el pedido desde Consejo Superior a FEPUBA, para realizar reuniones mixtas virtuales y presenciales; para poder designar representantes de todas las Regionales.

Área Administrativa:

- Se realizaron diferentes capacitaciones, con los secretarios administrativos de CS y Regionales, para unificar administrativamente el funcionamiento de Colegio e implementar el nuevo sistema de programación.
- Renuncia de Martina Parola, secretaria de Consejo Superior

Este colegio tiene como objetivo fundamental la mirada puesta en el Matriculado, en pos de lograr la jerarquización de la Profesión, a través de las diferentes acciones que fuimos realizando y acompañando en este momento, que involucra a los profesionales de la salud.

Consideramos que se pueden revisar criterios, o tratar temas nuevos, por ello, este Consejo Superior continúa trabajando para mejorar el Cofoba, el que sigue creciendo con más profesionales en la Provincia de Buenos Aires, estando a la escucha de las propuestas que nos llegan.

Consejo Superior

